

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ALQUERÍAS, DEL 9 DE MAYO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE.
=====

En Alquerías, a nueve de mayo de dos mil diecinueve, siendo las veinte y una horas y cinco minutos, en el salón del Centro de los Mayores de esta Pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Extraordinaria, con la presencia del Presidente D. Francisco Zamora Romero, asistido por el Secretario-Administrador D. Ramón Palomares Almela, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

D^a. Josefa Garre García
D. José Luis Marín Marín
Luis Manuel Alhama Meseguer

Por el Grupo Municipal del Partido Socialista:

D. Fernando José González Ortín
D^a. Milagros González Amat
D. José Alhama Peñas
D^a. Verónica Marín Cortés. (Se incorpora al pleno a las 21:25h)

Vocales ausentes:

D^a. María José Fernández Canovas. Grupo Municipal del Partido Popular

1.- Aprobación, si procede, de concesión provisional de subvenciones 2019.

El Presidente da las buenas noches a los vecinos asistentes tras lo que cede el uso de la palabra a la Vicepresidenta, D^a. Josefa Garre García que da lectura a la propuesta de valoración que su grupo ha realizado de las solicitudes presentadas que se relaciona a continuación y que pretende que se aprueben:

EXPTE	SOLICITANTE	PROYECTO	IMPORTE	PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO
127-D/19	Centro de la Mujer de Alquerías	Proyecto de actividades 2019	2.350,00€	Año 2019
152-D/19	Centro de Mayores de Alquerías	Proyecto de actividades 2019	2.450,00€	Año 2019
153-D/19	AMPA San Juan Bautista	Proyecto de actividades 2019	400,00€	Año 2019
195-D/19	Asociación de Vecinos Virgen de la	Proyecto de actividades 2019	500,00€	Año 2019

	Oliva			
228-D/19	Asociación Sociocultural El Castellar	Proyecto de actividades 2019	800,00€	Año 2019
229-D/19	Club Deportivo Alquerías	Proyecto de actividades 2019	450,00€	Año 2019
248-D/19	Asociación Músico- Cultural Rondalla	Proyecto de actividades 2019	850,00€	Año 2019
277-D/19	A. D. Recreativo	Proyecto de actividades 2019	200,00€	Año 2019

Continúa la Sra. Garre comentando los motivos por los que no se concede subvención a las asociaciones y entidades que se relacionan a continuación, que no son otros, que el no estar actualizados sus datos en el registro de entidades ciudadanas a la fecha de cierre del plazo de solicitud, caso en el que se encuentra tanto el Club de Baloncesto como la Asociación de Hostelería, termina D^a. Josefina comentando que la razón por la que la solicitud de la otra asociación no se va a aprobar, es por que no desarrolla su actividad habitual en la pedanía.

Solicitudes a denegar:

EXPTTE	SOLICITANTE	PROYECTO	IMPORTE	PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	OBSERVACIONES
247-D/19	Club de Baloncesto	Proyecto de actividades 2019	1.300,00€	2019	No figura actualizada en REECC
249-D/19	Asociación de Hostelería 30580 Alquerías	Proyecto de actividades 2019	350,00€	2019	No figura actualizada en REECC
312-D/19	Orfeón Ciudad de Murcia	Concierto intergeneracional	1.000,00€	Diciembre 2019	No desarrolla su actividad habitual en la pedanía

El portavoz del grupo socialista D. Fernando González muestra su conformidad con los motivos de las solicitudes rechazadas, una vez escuchado a la Sra. Garre y al Administrador- Secretario de la Junta en lo referente al registro de entidades, pero no está conforme con las cantidades asignadas a las asociaciones y considera injusto que la Asociación de Hostelería se quede sin apoyo de la Junta para las dos rutas de la tapa que realiza anualmente. En cuanto al Club Baloncesto cree que tiene opción de solicitar la subvención a la Concejalía de Deportes con lo que supone de ahorro al presupuesto de la Junta. Continúa el portavoz socialista mostrando su disconformidad con la valoración realizada por el grupo popular, teniendo en cuenta los programas presentados, por lo que a él le resultan otras cantidades a asignar a cada una de las asociaciones a saber, al Centro de la Mujer 2.039,17€, al Centro de Mayores 1.158,15€, a la AMPA San Juan Bautista 1.546,96€, a

la Asociación de Vecinos 289,54€, a el Castellar 630,78€, al Club Deportivo 1.564,96€, a la Rondalla 496.35€ y a la A.D. Recreativo 124,09€.

Se inicia un intercambio de opiniones entre los vocales de los grupo políticos, que interrumpe el Presidente para anunciar, que la moción va a quedar sobre la mesa hasta un próximo pleno cuya fecha se fija el miércoles 15 de mayo a las 21:30h.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y cuarenta minutos (29 mts. y 26sg. de grabación en audio), de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

VºBº

El Presidente de la Junta Municipal
de Alquerías

El Secretario-Administrador

D. Francisco Zamora Romero

D. Ramón Palomares Almela

LOS VOCALES